



Febrero del 2016



#19

**Contenido:** En marzo, se traslada el 50% de los aportes del último año del FCL al ROP pag.3 / Día de la Mujer pag.4 / Galería Vida Plena pag.6

## ¿Cómo se retira el Fondo de Capitalización Laboral?

A partir del mes de abril del 2016, un grupo importante de trabajadores tendrán derecho a retirar su Fondo de Capitalización Laboral o FCL, pues cumplen cinco años de tener una relación continua de trabajo con un mismo patrono. Este proceso es llamado "Quinquenio Masivo".

El monto de su FCL está conformando con el dinero que aporta su patrono, quien cada mes paga el 3% del salario del trabajador reportado a la CCSS y lo envía a la cuenta del Fondo de Capitalización Laboral del trabajador. En este fondo su dinero gana intereses, gracias a la administración eficaz que hace Vida Plena, su operadora de pensiones.

*El FCL es un ahorro laboral para proteger al trabajador en caso de rompimiento de la relación laboral. Si decide no retirarlo, recuerde que está disponible para el afiliado de manera indefinida, para cuando lo necesite o cuando termine una relación laboral. Además, seguirá acumulando intereses en la cuenta a su nombre*

## ¿Cómo se retiran los recursos del FCL?

Una vez que el afiliado haya confirmado su derecho a retirar los fondos del FCL y llenado la boleta de "Solicitud de Pago del FCL", Vida Plena le hará el pago a través de una transferencia electrónica a la cuenta cliente en colones que el afiliado designe (17 dígitos).

Para esto es necesario que el afiliado tenga registrada dicha cuenta con Vida Plena. El proceso de pago se realiza a través de la plataforma del Sistema de Pagos del Banco Central (SINPE) el cual permite la transferencia del dinero entre Vida Plena y la cuenta registrada por el afiliado.



En el momento en que el afiliado cumpla los requisitos de solicitud de retiro del FCL, Vida Plena le envía un archivo a SINPE, indicándole el número de cuenta cliente y el monto que se debe depositar. SINPE recibe el archivo y moviliza los fondos de Vida Plena a la cuenta del afiliado. Es importante que tenga en cuenta que el costo por la utilización de la plataforma tecnológica de SINPE es cubierto en su totalidad por Vida Plena, razón por la cual el afiliado no tiene ninguna disminución en el monto acreditado en su cuenta.

Si no tiene registrada la cuenta, comuníquese a la línea telefónica gratuita: 800- VIVAMOS o al correo electrónico: [vplena\\_afiliado@vidaplena.fi.cr](mailto:vplena_afiliado@vidaplena.fi.cr) para que le informen lo pasos que debe seguir. Le recordamos también que existe el pago mediante cheque

*“Tome en consideración que en su Estado de Cuenta el saldo actual del FCL no contempla la deducción del 1.5% que anualmente (primeros días de marzo) se traslada a su cuenta del ROP y que por ley, todas las operadoras de pensión deben realizar. Por lo tanto, cuando usted retire su FCL, el saldo mostrado en su Estado de Cuenta es diferente al monto a retirar.”*

## Por ley, en el mes de marzo el 50% de los aportes del FCL del último año se trasladaron al ROP

Cuando revise su estado de cuenta del mes de abril se reflejará más dinero en su fondo del Régimen Obligatorio (ROP) y menos dinero en su fondo del Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

Esto se debe a que la Ley de Protección al Trabajador, en su artículo 3 establece:

*"Todo patrono, público o privado aportará, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. ... las entidades autorizadas deberán trasladar anualmente o antes, en caso de extinción de la relación laboral, un 50% para crear el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementaras, en las condiciones establecidas por ley."*

Con esto se establece que el 50% de los aportes acumulados del Fondo de Capitalización Laboral (FCL) durante un año (del 01 de marzo del año anterior al 28 o 29 de febrero del siguiente año) deben ser trasladados al ROP en el mes de marzo.

Además, es importante que sea de su conocimiento que el traslado del 50% del FCL al ROP se realiza en dos posibles momentos:

- Cuando un trabajador finaliza la relación laboral, el traslado se realiza en el momento que se paga la liquidación.
- En el caso de cumplimiento de 5 años de relación continua con el mismo patrono (Quinquenio), el traslado se realiza en el mes de marzo de cada año.

En su estado de cuenta del mes de marzo, que se envía en abril, usted podrá verificar que el monto que se rebajó en el FCL se le trasladó a su cuenta del ROP.

8 de marzo:

## Día de la Mujer

Hoy en día las mujeres se desarrollan en una época que estimula el logro de metas: ser trabajadora, madre, hija, compañera, amiga... y se quiere que en todas estas roles logre ser "exitosa".

Actualmente muchas mujeres realizan una actividad laboral fuera del hogar y las razones puede ser muchas: libertad, independencia económica, valoración individual, realización profesional, etc.

Parte importante de ellas se ven afectadas por un sentimiento de culpa por la disminución de tiempo con su familia y su lucha por lograr ser reconocida laboralmente en un mundo en el que todavía existen las desigualdades de oportunidades.

El rol principal de toda mujer es justamente ser mujer, con su identidad y sus condiciones, no es adoptar características masculinas para ser más aceptada.



El 49.44% de la población costarricense lo constituyen mujeres, y según los últimos datos sobre la esperanza de vida, las mujeres pueden llegar a vivir en promedio 81.76 años, 5 años más que los hombres.

Hay mil y más maneras diferentes de ser mujer, casi tantas como mujeres hay. Pues ser mujer es mucho más que un puñado de características o atributos generales. "La educación, la historia infantil, los mandatos paternos y maternos y las identificaciones con las figuras primordiales constituyen las bases para definir quién será mujer y quién varón, pero también

cómo deben ser y qué se espera de ellos” indica Andrea Gómez, psicóloga y especialista en educación sexual.



Ser mujer es una construcción social, que varía con el tiempo y el lugar, y que es influenciado por las experiencias sociales y familiares, por los rasgos personales y los modelos a los que se expone la persona.

Siendo así, sería muy difícil definir a la “mujer ideal”, lo que sí se debería buscar serían los ideales que cómo mujer se tienen o se quieren lograr, considerando la propia individualidad, historia y personalidad de cada una. El ideal sería entonces una forma de superación o meta meramente individual y personal, una forma de verse, aceptarse, quererse, respetarse y dignificarse.

# Galería Vida Plena:

Luis Carlos Campos

Con 22 años, Luis Carlos Campos recuerda sus inicios artísticos desde muy temprana edad, cuando fue comprendiendo que su destino lo enrubaba hacia el arte. Con formación artística autodidacta y académica, este vecino de Tres Ríos de Cartago, ha experimentado con diversos estilos y técnicas: óleo, acrílico, acuarela, serigrafía, aerografía, grabado y técnica mixta.

Su enfoque artístico está comprometido con el mundo animal, siendo sobre todo la naturaleza y su fauna el motor principal de la obra. Ha realizado exposiciones desde el año 2012 en diferentes espacios de Cartago y San José



**“La Galería Vida Plena está abierta al público de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Los viernes se cierra a las 4:30 p.m.”**

